MAESTRIA EN CIENCIAS CON ESPECIALIDAD EN INGENIERIA ESTRUCTURAL

Esta maestría se creó en el año de 1962 y fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta No. 3). Se impartió regularmente desde ese año (1962), hasta el año de 1972. De 1973 a 1975 tuvo un período de actividades parcial. De 1975 a 1984 dejó de impartirse por falta de alumnado. Sin embargo, el 27 de Agosto de 1984 se reiniciaron formalmente las actividades de esta Maestría, con un total de 24 alumnos inscritos. Está registrada en La Dirección General de Profesiones desde el 5 de Octubre de 1976, con el nombre de "Maestría en Ingeniería Estructural".

OBJETIVOS GENERALES:

- Ampliar los conocimientos de los profesionistas de la Ingeniería Civil, capacitándolos para solucionar todos los problemas relacionados con el análisis y diseño estructural.

- Promover la investigación básica aplicada en este campo.

NOTA: Para ingresar a esta Maestría se requiere:

Título de Ingeniero Civil o Pasante que haya acreditado todas las materias del Plan de Estudios.

P L A N D E E S T U D I O S

PRIMER SEMESTRE	Créditos
Matemáticas I	6
Teoría Avanzada de Estructuras I	6
Diseño Avanzado de Estructuras de Concreto I	6

SEGUNDO SEMESTRE	
Matemáticas II	6
Teoría Avanzada de Estructuras II	6
Mecánica de Suelos	9

TERCER SEMESTRE	Créditos
Diseño Avanzado de Estructuras de Acero	6
Diseño Avanzado de Estructuras de Concreto II	6
Teoría de la Elasticidad	9

CUARTO SEMESTRE	
Dinámica Estructural	6
Concreto Pre-Esforzado	6
Teoría de Placas	6

REQUISITOS DE EGRESO:

- Haber aprobado todas las materias obligatorias del Plan de Estudios, con una calificación mínima de 80.

- Desarrollar una tesis de grado.

- Comprobar que tiene conocimientos del idioma inglés, suficientes para traducir libros técnicos.

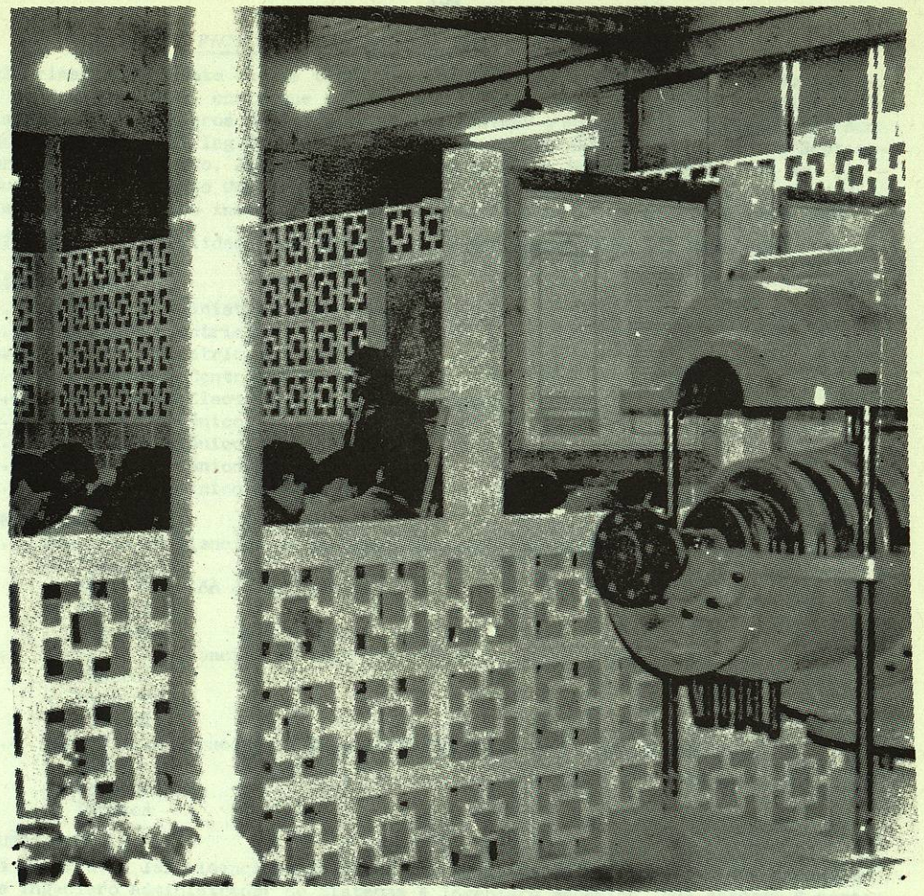

FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA

FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA

El primer antecedente que se tiene de esta Facultad aparece en el Acta No. 12 del 1 de Junio de 1933, en la que se menciona la discusión del plan de estudios de la carrera de "Ingenieros Mecánicos y Electricistas" y su bachillerato especial. Aunque esta carrera ("Ing.Mecánico") queda formalmente establecida el 17 de Septiembre de 1947 (Acta No. 2), no es sino hasta el 20 de Marzo de 1952 (Acta No. 7) - cuando el H. Consejo Universitario aprueba el establecimiento de la Facultad de - Ing. Mecánica, como institución educativa integrante de la propia Universidad.

Ofrece en la actualidad 9 carreras a nivel de Licenciatura y 3 Maestrías.

LICENCIATURAS:

1.- Ingeniero Administrador de Sistemas
2.- Ingeniero Electricista
3.- Ingeniero Electricista Administrador
4.- Ingeniero en Control y Computación
5.- Ingeniero en Electrónica y Comuniçaciones
6.- Ingeniero Mecánico
7.- Ingeniero Mecánico Administrador
8.- Ingeniero Mecánico Electricista
9.- Ingeniero Mecánico Metalúrgico

MAESTRIAS:

1.- Maestría en Ciencias de la Administración con Especialidad en:
   - Finanzas
   - Investigación de Operaciones
   - Producción
   - Sistemas
2.- Maestría en Ciencias en Ingeniería Eléctrica con Especialidad en:
   - Control
   - Electrónica
   - Potencia
3.- Maestría en Ciencias en Ingeniería Mecánica con Especialidad en:
   - Diseño
   - Metalurgia
   - Térmica

DURACION:

La mayoría de las Licenciaturas tiene una duración de 9 semestres, con excepción de Ingeniero Administrador de Sistemas e Ingeniero Mecánico, que abarcan 8 semestres.

Cada una de las 3 Maestrías tiene una duración de 2 semestres y un curso de verano.

REQUISITOS DE INGRESO A LAS LICENCIATURAS:

1.- Certificado original de secundaria
2.- Certificado original de preparatoria
3.- Acta original de nacimiento

REQUISITOS DE INGRESO A LAS MAESTRIAS:

1.- Haber completado el ciclo de estudios profesionales en algunas de las ramas de Ingeniería Mecánica o Eléctrica (según la Maestría que se estudie), o - - bien en cualquier rama de la Ingeniería.

    Para la Maestría en Ciencias de la Administración se requiere una Licenciatura en Ciencias Exactas.

2.- Cumplir con los trámites de admisión que la Facultad indique.

UBICACION DE LA FACULTAD:

Ciudad Universitaria. TELEFONOS: 52-46-90, 52-30-12 y 52-25-66

MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

Esta Maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta No.3) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 23 de Julio de 1982.

Se ofrece con las siguientes especialidades:
- Finanzas
- Investigación de Operaciones
- Producción
- Sistemas

OBJETIVO GENERAL: (Para las 3 Maestrías)
Preparar a Ingenieros y Pasantes de las ramas de la Ingeniería para una educación superior a la Licenciatura, dándoles oportunidad para especializarse en alguno o algunos campos de su predilección.

P L A N D E E S T U D I O S

Materias Introductorias	CREDITOS
Computación Digital	6
Matemáticas Administrativas	10
Contabilidad Industrial	6
Administración Industrial	6
Materias Básicas	
Teoría de Sistemas	6
Investigación de Operaciones I	6
Estadística Aplicada	6
Ingeniería de Costos	6
Materias de Especialidad	
FINANZAS:	
Estudios Económicos	6
Finanzas	6
Administración Financiera	6
Marco Económico de la Actividad Empresarial	6
INVESTIGACION DE OPERACIONES:	
Investigación de Operaciones II	6
Sistemas de Simulación	6
Administración de Materiales	6
Seminario de Ingeniería Industrial	6
Toma de Decisiones con Varios Criterios	6
Programación Entera y Optimización de Redes	6

PRODUCCION:	CREDITOS
Control de Producción	6
Control de Calidad	6
Modelos y Sistemas de Producción	6
Administración de Materiales	6
Pronósticos Administrativos	6
SISTEMAS:	
Teoría de Lenguajes de Programación	6
Sistemas Dinámicos	6
Sistemas de Simulación	6
Diseño e Implementación de Sistemas	6
Sistemas de Información	6
Base de Datos	6
TOPICOS SELECTOS EN CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION *	
Materias de Especialización Comunes:	
Políticas y Estrategias Administrativas	6
Comportamiento Organizacional	6
Administración de Personal	6

REQUISITOS DE EGRESO:
(Al final de la última Maestría).

* Este es un grupo de materias que se aplican a la especialidad correspondiente, de acuerdo a su contenido.

MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA ELECTRICA

Esta Maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta No. 3) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 23 de Julio de 1982, ya con las especialidades siguientes:
- Control
- Electrónica
- Potencia

P L A N D E E S T U D I O S

Materias Introductorias	CREDITOS
Computación Digital	6
Matemáticas Técnicas I	10
Teoría de Control I	6
Circuitos Lógicos	6
Materias Básicas	
Análisis de Sistemas de Potencia I	6
Componentes de Sistemas de Control	6
Electrónica Avanzada	6
Relevación Industrial	6
Materias de Especialidad	
CONTROL:	
Teoría de Control II	6
Control de Equipos Industriales	6
Control Digital	6
Proyectos de Control de Procesos por Computadora	6
Control Automático Computarizado	6
Instrumentación para Control	6
ELECTRONICA:	
Circuitos Integrados Lineales	6
Circuitos Integrados Digitales	6
Circuitos Electrónicos Estado Sólido	6
Diseño de Sistemas con Microprocesadores	6

ELECTRONICA: (CONT.)	CREDITOS
Diseño de Sistemas con Elementos LSI y MSI	6
Diseño de Experimentos en Electrónica	6
Electrónica para Instrumentación	6
POTENCIA:	
Máquinas Eléctricas Avanzadas	6
Protección de Sistemas de Potencia	6
Análisis de Sistemas de Potencia II	6
Líneas de Transmisión Avanzada	6
Control de Máquinas Eléctricas	6
Transitorio en Sistemas de Potencia	6
Estabilidad en Sistemas de Potencia	6
TOPICOS SELECTOS EN INGENIERIA ELECTRICA.*	
Materias de Especialización Comunes:	
Matemáticas Técnicas II	10
Teoría de la Confiabilidad	6

REQUISITOS DE EGRESO:
Ver página siguiente

* Este es un grupo de materias que se aplican a la especialidad correspondiente de acuerdo a su contenido.

MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA MECANICA

Esta maestría fue aprobada por el H. Consejo Universitario el 8 de Noviembre de 1973 (Acta No.3) y registrada en La Dirección General de Profesiones el 23 de Julio de 1982, con las especialidades siguientes:

- Diseño
- Metalurgia
- Térmica

P L A N D E E S T U D I O S

Materias Introductorias	CREDITOS
Computación Digital	6
Matemáticas Técnicas I	10
Teoría de Control I	6
Refrigeración	6
Materias Básicas (Obligatorias)	
Diseño de Máquinas (Avanzado) I	6
Circuitos Hidráulicos	6
Mecanismos	6
Transferencia de Calor I	6
Materias de Especialidad	
DISEÑO:	
Control Industrial de Ruido y Vibraciones Mecánicas	6
Análisis Experimental de Esfuerzos	6
Resistencia de Materiales (Avanzada)	6
Materiales para Diseño	6
Diseño de Máquinas (Avanzado) II	6

METALURGIA:	CREDITOS
Metalurgia Mecánica	6
Tratamientos Térmicos	6
Metalurgia Física	6
Termodinámica Metalúrgica I, II y III	6c/u
Metalurgia de Procesos	6
TERMICA:	
Dinámica de los Gases	6
Turbinas de Vapor y Gas	6
Transferencia de Calor II	6
Diseño de Intercambiadores de Calor	6
Termodinámica Avanzada	6
TOPICOS SELECTOS EN INGENIERIA MECANICA*	
Matèrias de Especialización Comunes:	
Matemáticas II	10

REQUISITOS DE EGRESO:

Para obtener el grado de Maestro en Ciencias en Ingeniería Mecánica, el de Maestro en Ciencias en Ingeniería Eléctrica o el de Maestro en Ciencias de la Administración, se requiere:

1.- Haber sido inscrito y admitido en la Escuela de Graduados.
2.- Haber aprobado y/o acreditado los cursos ofrecidos en la Escuela de Graduados, de acuerdo a la siguiente distribución:
   - Cuatro materias introductorias (pueden presentarse a título de suficiencia).
   - Cuatro materias básicas.
   - Cuatro materias de especialización.
   - Dos materias adicionales, básicas o de especialización, de cualquier rama.
3.- Elaborar un trabajo sobre una materia de especialización en la rama de su Maestría.
   Dicho trabajo será encomendado y asesorado por el catedrático de la materia, previa autorización de la Coordinación de la Escuela de Graduados.
4.- Tener un promedio de calificación en los cursos tomados no menor de 85.
5.- Sustentar y aprobar el examen profesional.
6.- Haber cubierto oportunamente las cuotas correspondientes.

* Este es un grupo de materias que se aplican a la especialidad correspondiente, de acuerdo a su contenido.

FACULTAD DE MEDICINA